

## **Reunión Consejo Estatal de Nodos de AeC presencial en (Madrid).**

Empieza a las 16h con retraso.

### **Nodos Territoriales (con voz y voto):**

Asturias, Cantabria, Bizkaia, Gipuzkoa, Zaragoza, Cataluña, Valencia, Castellón, Toledo, Madrid, Soria, Castilla y León, Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Las Palmas, Gran Canaria, Exterior.

### **Nodos sectoriales (invitados con voz):**

Sindicalistas en Común

### **Grupos de trabajo (con voz):**

Extensión José Moreno, también es enlace por Granada

## **Orden del día**

**1. Resoluciones de la mesa, síntesis de las actas territoriales y consensos. Aparece en este link el documento que ha enviado la mesa (45 minutos)**

**<http://comunidad.ahoraencomun.org/conclusiones-de-la-mesa-de-moderacion-de-la-primera-assembly-estatal/>**

**<http://comunidad.ahoraencomun.org/wp-content/uploads/2015/09/Diferencial.pdf>**

**2. Reglamento del CEN, grupos de trabajo interterritoriales y grupos sectoriales y herramientas de trabajo en común. Asistirán a la reunión del día 3, dos por los grupos actualmente existentes, con voz pero sin voto.(45 min).**

**3. Presentación de las distintas opciones para poder garantizar el desarrollo de unas primarias provinciales abiertas, plurales y con seguridad en la elaboración del censo, respetando la autonomía provincial. Ejecutar el acuerdo de la Asamblea Estatal de reglamento para las primarias estatales y Código Ético Común. Fijar fecha definitiva para primarias y convocatoria de rueda de prensa para hacerla pública para (45 min).**

**4. Ejecutar el acuerdo de la Asamblea Estatal de elegir una herramienta participativa y establecer el calendario y el método para trabajar sobre los ejes programáticos ya aprobados. (45 min)**

**5. Elección provisional para ratificación urgente por los nodos con el máximo consenso posible de Portavoces, Comisión de Garantías-control de herramientas, Comité Electoral, Relación con partidos políticos (se propone reunión con los partidos el sábado noche -22:00 h.-, después de la reunión, a la que acuden las personas elegidas como portavoces provisionales). (45 min).**

**6. Nombre, marco legal y fórmula jurídica. Los nodos traen propuestas de nombre que respeten la sigla AC. Primero la comisión de garantías tendrá que pedir y cuando se deniegue resolvemos, no antes. Con rapidez pero con garantías. (45 min).**

## **7. Reuniones oficiales con los partidos. (30 min).**

### **Constitución de la mesa:**

**Moderación: Dañel (Soria), Begoña (Madrid).**

**Acta: Laura (Gipuzkoa) y Franc (CyL).**

**Turnos: Pili (Asturias).**

**Herramientas informáticas: Carlos (Madrid) y Rafa (Las Palmas)**

**\*Se suma para los tiempos Fran (Málaga)**

Comienza la reunión:

Begoña (Madrid) comunica que se puede trasladar el punto 7 al principio para comunicar una reunión extraoficial con partidos. En este sentido salen algunas posturas sobre que esta reunión no es legítima y que se ha hecho de forma unilateral.

A este respecto, Joan Vila (Zaragoza) pasa a explicar los motivos de la reunión de esta mañana a las 12h con IU, PCE, Iniciativa Republicana e Izquierda Abierta. Desde AeC Aragón se conocía la necesidad de establecer contacto con otras organizaciones a nivel estatal, por lo que se empieza a buscar enlaces y contactos con las cúpulas con los partidos para agilizar el proceso. Se empezó a contactar con personas de algunos nodos ya que Joan tenía la oportunidad de hablar con las cúpulas de IU, Podemos, Equo, etc... Admite que la gestión no ha sido la más adecuada y pide disculpas, pero también comenta que los tiempos son los que son. La idea de hacer estos contactos también va con tener desde AECIa iniciativa con respecto a los partidos, es decir, con que vengan los partidos a AeC y no AeC a los partidos.

Se informa, por parte Joan Vila (Zaragoza) que durante la tarde (16:30h) del sábado 3 se han concertado reuniones también con Partido Por un Mundo más justo, Alternativa Republicana, Demos+, etc..

Iñaki (Gipuzkoa) dice que desconocía la polémica e informa de la reunión mantenida en Guipúzcoa con EHBildu a petición de ellos tras un comunicado de profesores de la UPV-EHU llamando a la unidad de la izquierda, pero se trataba de una maniobra de la izquierda abertzale. Durante la próxima semana habrá más reuniones con otras formaciones.

Joan (Zaragoza) admite que solo han sido tomas de contacto, y consideran que, a pesar de haberse reunido de forma anómala, fue con buena intención.

Rafael (Sevilla) hace notar que no se le ha tenido en cuenta para la reunión con los partidos aún figurando de voluntario, por lo que exige que no haya más reuniones hasta que se elija una comisión, y que estas sean grabadas como se había ratificado.

Jose Moreno (Granada) comenta que se asumen las consecuencias de haber realizado estas reuniones sin haber avisado. Comenta que les pidió reunión a Podemos y al final no han asistido. Pide que no nos centremos en este asunto y continuemos adelante.

Pau (Cataluña) plantea la creación de normas para que todos los componentes de AeC puedan hablar en nombre de la confluencia, ya que hasta que se redacte un reglamento para saber qué argumentos utilizar para transmitir el mensaje de forma adecuada y con las personas adecuadas no ve posible trasladar el debate a las formaciones o representantes políticos de las mismas. a nada de confluencia.

Se propone continuar hasta que lleguemos al punto en el que se tratará este tema para ir adelantando trabajo.

Rober (Asturias) propone que sean los portavoces y las portavoces elegidos durante la presente reunión quienes se reúnan con los partidos, acompañados con los voluntarios que se presten, a la reunión de esa tarde tras la información de Joan.

Rafael (Sevilla) comenta que se adelante la elección de los portavoces o comisión al respecto, pero que no se hagan más reuniones sin ellos bajo ningún concepto.

Se dice que se puede elegir los portavoces ahora o que se elija ya quienes van a ir a la reunión, presentándose voluntarios para ir a hablar con los partidos Joan Vila, Verónica Perucho, Lola Guerra.

Rober (Asturias) señala otra vez su propuesta concreta sobre que sean las portavocías quienes asistan a las reuniones con los partidos.

Sonia (Valencia) plantea que mientras las reuniones sean informativas, sobre AeC, se realicen, ya que de otro modo su partido (Demos +) no va a decidir nada en dichas reuniones. Solicita que las reuniones unilaterales no se repitan.

Aritz (Vizcaya), ante el planteamiento de asistir o no a la reunión de esa misma tarde, dice que no quedaría bien no acudir a la reunión, ya que está concertada, pero que hay que tener más tiempo para elegir las portavocías.

Marta (Córdoba) opina que está bien que se establezcan los contactos, pero que no se acuda a la reunión porque no parece serio si no acuden los portavoces. Se debe tener el contacto, pero hay que retrasar la reunión para que decida bien en el consejo de nodos quienes serán los portavoces.

Aritz (Bizkaia) insiste en que existe consenso respecto a la asistencia a la reunión con voluntarios, por lo que no hay que decidir en ese momento los portavoces.

Sem (Canarias) propone no dilatar más el inicio de la reunión y que se elijan portavoces más tarde.

#### **Acuerdos:**

**-Asistir a la reunión acordada con Partido por un Mundo más justo y Demos + a las 16:30h, llevando grabadora los siguientes voluntarios: Joan Vila (Zaragoza), Verónica Perucho (Gipuzkoa), Lola Guerra (Sevilla).**

#### **3.1 Resumen ratificaciones (Documento Pili (Asturias))**

**Turno de palabra:**

Se informa de que en algunos territorios existen más de 2 representantes en el CEN, por lo que se debe decir si son dos por nodo u otra cantidad.

Joan (Cataluña) comenta que allí se quieren organizar por Autonomía, y entienden que no todas las provincias tienen el mismo peso, por lo tanto dice que no todas las provincias tienen el mismo peso, entonces si se hace por provincias no todas deben tener la misma cantidad de representantes.

Giovanni (Cádiz) comunica que en una reunión autonómica de Andalucía se decide que la representación tiene que ser a nivel provincial, 2 por provincia, por las diferentes realidades de las mismas.

Jose Moreno (Granada) concuerda con Giovanni en la elección de 2 enlaces por provincia en un consejo estatal de nodos, y propone la creación de una coordinadora del CEN.

Daniel (Huelva), según una reunión mantenida a nivel de Andalucía, reitera que son 2 por provincia, o incluso 1 para ser 8 por Andalucía. Para que la asamblea no se alargue propone que se vote para poder tomar estas decisiones.

Rafael (Sevilla) coincide en que el consenso sistémico no puede aplicarse correctamente si no es total, como ocurre en la presente reunión con algunos disensos, por lo que se puede alargar infinitamente, y la opción de votar las decisiones le parece válida.

Carlos (Madrid) traslada el debate que se tuvo en Madrid de 3 o 2 representantes. Pero aunque Madrid sea una comunidad muy grande entendieron que debían mandar 2. Que esto es un inicio, que aquí venimos a poner en común y ejecutar acuerdos, y esto tiene que ser un espacio que coordine y se hagan cumplir acuerdos. Entiende que es una locura tener este debate ahora. Que se elija lo que sea más cómodo para cada territorio. Estamos en el inicio de un proceso por lo tanto ya más adelante se irá configurando como viene cada territorio.

Pili (Asturias) insiste en que la cantidad de enlaces es importante, no solo para trabajar y coordinarnos, sino que en ciertos momentos tendrá importancia. Opina que la propuesta de Carlos tiene riesgos porque pueden aparecer enlaces de mil sitios, por lo que debe quedar quién o quienes tienen representatividad. Entendiendo que el acuerdo mayoritario en las actas de los nodos fue 2 enlaces por provincia, y en el caso de Cataluña, con su planteamiento autonómico, se decida de otra manera lo que se pueda hacer.

Rober (Asturias) recalca que como norma genérica el consenso es imposible, votar no debe dar miedo. Especifica que en el acta de la asamblea del 12S no se habla de 2 representantes por provincia, sino 2 representantes por nodo provincial. Habría que clarificar quienes están en los nodos provinciales, y hacer una síntesis de las actas.

Dañel (Soria) propone 2 enlaces por provincia y que los nodos se arreglen en la elección. Los nodos deciden un máximo de 2 enlaces provinciales de momento en este órgano, salvo que las provincias, de forma conjunta, se organicen de otra manera.

Javier (Cádiz) opina que la coordinación territorial puede tener problemas ya que Andalucía tiene muchas provincias. También señala la particularidad del caso de Madrid, que siendo uniprovincial, tiene

mucha población. Concluye con la idea de establecer equipos de trabajo y portavoces, y que el consejo es soberano en las decisiones que le atañen.

Iñaki (Guipúzcoa) comenta que se tiene claro que son dos enlaces por nodo. Se entiende que dos por provincia también es difícil de manejar y poco ágil, por ser muchos en el CEN (aprox 100). Propuesta: Una persona por autonomía y estudiar un factor de corrección.

Aritz (Bizkaia) propone un criterio de racionalidad (no somos 100 a día de hoy) Opina que existe un manejo decente en base a los que estamos, y que hasta que lleguemos a 100 continuemos así.

Dañel (Soria) insiste en no darle más vueltas, hay varias propuestas para cómo será este órgano en el futuro, pero de momento funciona bien así con los representantes de nodos que hay en el CEN.

Begoña (Madrid) añade que el Consejo no toma decisiones, que hay que trabajar, y que los representantes o enlaces son una correa de transmisión de los nodos.

Giovanni (Cádiz) recuerda que en Andalucía dos por provincia serían muchos representantes andaluces, por lo que propone que se elija uno por provincia, siendo 8 por Andalucía. Considera que 100 personas son demasiadas, y que debería plantearse esta cuestión de dos formas: enlaces por autonomía dos y las autonomías pluriprovincial con corrección.

Rafael (Sevilla) coincide en 2 por provincia, y que si una autonomía quiere organizarse de otra forma puede hacerlo, mientras no supere 2 por provincia. Hasta que no lleguemos a 100 no tenemos problema para que seguir para seguir como estamos ahora.

Este órgano si puede tomar decisiones en base a lo que le ataña, para llevar a los nodos propuestas a los nodos, no puede tomar decisiones políticas sobre los nodos

Fran (Málaga) dice que nos pasamos los 45 minutos acordados por punto.

#### **Acuerdos:**

**-Que cada territorio se organice de forma autonómica o provincial, no superando los 2 enlaces por provincia en ningún caso.**

**-Que desde el CEN se vayan tomando decisiones, siempre en base a la voluntad de los nodos, teniendo la obligación de ejecutarla.**

### **3.2 Reglamento organizativo (documento estructura organizativa, se procede a realizar un breve resumen de los contenidos del mismo)**

Dañel (Soria) va presentando el documento, centrándose en los grupos de trabajo

Carlos (Madrid) comenta que se recoge dinero para solidarizarnos con el espacio en el que estamos

#### **Turnos de palabra sobre Equipos de trabajo:**

Carlos (Madrid) propone distinguir entre lo son grupos de trabajo y lo que son tareas a ejecutar por el CEN. También recuerda los grupos que ya había funcionando desde la Asamblea del 12 y los que ya hay en cada Nodo. Respecto a los grupos que propone el documento propone que se quiten tesorería y economía. Propone comunicación, programa y extensión a nivel estatal.

Begoña (Madrid) recuerda que grupos están constituidos actualmente según asamblea del 12S: Censo, Primarias, Proceso Organizativo, Proceso confluyente, Hoja de Ruta, Programa, Comunicación.

Pili (Asturias) informa de que en el documento organizativo aparece una definición de AeC que no es la aprobada en la asamblea del 12S, y no sabe a qué hace referencia la parte "*Todos los órganos*". En el grupo de organización de la asamblea no se llegó a un acuerdo por consenso, entonces pide que no se presenten las propuestas, cuyas votaciones se han perdido anteriormente. Se ratificó en la asamblea y en consejo estatal de nodos, tema debatiéndose en este momento, seguir trabajando en los grupos de trabajo de organización, de los correos...

Hay cosas que no coinciden entre los acuerdos tomados el 12S y la propuesta organizativa, y se pide que se mantenga lo ratificado el 12S

Ana Yasmina (Canarias) expone que el trabajo está adelantado en los nodos en Canarias, con bastante consenso en el tema de los portavoces/suplentes (comenta sonido deficiente) Comentario sobre la aportación monetaria que están viendo a través de Hangouts (donación para el local, se aclara el tema del dinero y para qué es) Continúa con el informe explicando la creación de varios grupos desde julio/agosto, con trabajo activo en varios de ellos. Pregunta por la formación de la Comisión de Garantías, y tiene ciertas dudas sobre la formación de estos grupos, la forma en que se vaya apuntando la gente y se vaya trabajando.

Laura (Gipuzkoa) explica que en la provincia existen ya grupos de trabajo y que, comparando las tareas que tendrían los grupos de la propuesta a nivel estatal con las tareas que llevan a cabo a nivel territorial, en base a lo aprobado el 12S, no se ve cuáles serían las equivalencias entre el nivel estatal y el territorial. Los grupos de trabajo existentes en Gipuzkoa son comunicación, programa, democratización (o primarias), organización y extensión.

Rafael (Sevilla) afirma que los grupos de trabajo son trascendentales. No es una cuestión baladí, hay que seguir adelante con ellos. Comenta que los grupos de trabajo están supeditados a las decisiones políticas de AeC y del Consejo de Nodos. Entiende que son autónomos para autoorganizarse, siempre que sigan lo que deciden los nodos provinciales.

Define éstos como grupos técnicos que trabajan sobre las decisiones políticas de la asamblea. Estabilidad en ellos mediante un representante, que sean los más semejantes en cada provincia. Con voz pero sin voto, pero presentes en el CEN para que haya una relación orgánica.

Rober (Asturias) suscribe la intervención de Pilar (Asturias), porque según la asamblea del 12, el CEN no decide sobre la organización de Aec. Sobre los grupos que se quede claro que son para ejecutar trabajo. Que el consejo designe una persona que coordine cada grupo de trabajo o que el propio grupo designe una persona dentro de sí mismo que coordine.

Sindicalistas por la unidad popular dan su saludo, así como los portavoces de los nodos de Córdoba y Jaén.

Javier (Cádiz) comenta, sobre la forma de funcionamiento, que haya rotación de cargos y todos puedan participar en los grupos ya que no se ha democratizado nada, y seguimos en la misma estructura, y trata el tema de las herramientas Aec.

Que se hagan unas reglas de cada grupo de trabajo desde aquí. Pili ((Asturias)) señala que cada grupo se autoorganiza, pero Javier responde que hay que trasladar una forma de trabajar.

Begoña (Madrid) recuerda que hay una propuesta de consenso, que los grupos de trabajo estén supeditados al Consejo Estatal. Ahora hay que decidir si éstos grupos se ratifican.

Jose Moreno (Granada) comenta que hay que unificar criterios para que todos los nodos tengan el mismo bloque de grupos de trabajo y no se descuadren grupos de trabajo de nodos. Que se simplifiquen nombres. El acta recoge que cada grupo de trabajo tiene voz y voto en el consejo. Jose nos dice en que sitio aparece en el acta.

Noemi (Exterior) insiste en que se trata de una cuestión política: los grupos deben someter su labor a este consejo, por cuestiones técnicas deben organizarse. Suscribe las intervenciones de Javier (Cádiz) y Rafael (Sevilla) (problemas de legitimidad de los grupos, luchas de poder dentro de ellos...). También dice que hay que conseguir mucha gente nueva, renovación de dinámicas, fomento de la pluralidad de los territorios y su participación en el CEN al menos con voz.

Pili (Asturias) recuerda que se habló lo siguiente: "Sobre los grupos de trabajo interterritoriales y grupos sectoriales y herramientas de trabajo en común. Asistirán ya a la reunión del día 3, con voz pero sin voto". Entonces señala que lo primero sería conseguir las hojas con los emails con compañeras y compañeros de estos grupos, pero señala que no aparecen estas listas. Entonces entiende que habría que hacer un llamamiento y distribuirlo por correo a la gente que fué a la asamblea para (Pili tiene sus emails) que devuelvan el correo diciendo en qué grupo se apuntaron, pidiendo disculpas por volver a pedírselo. Así se les convocaría por primera vez por Mumble, que saquen un reglamento, cada grupo, para que se presente en el CEN y desde aquí se aprueben o se ratifiquen en cada caso éstos reglamento.

Juana (Zaragoza) realiza una contrapropuesta: en la asamblea del 12S había pocos nodos, ahora somos más, por lo que cada representante de nodo debería encargarse de pedir a los coordinadores de sus grupos los contactos o correos para pasarlos al CEN.

Rafael (Sevilla) comenta que prensa en comunicación no parece muy viable, ya que por volumen de trabajo el gabinete de prensa igual debería estar separado de otros temas de comunicación como redes sociales.

Isabel Elbal (miembro de AeC Madrid) interviene explicando que iba a asistir a este consejo con anterioridad, pero no ha venido porque desde (Madrid) se ha retrasado las elecciones, el proceso de movilización se ha ralentizado y Equo mañana domingo decide si estar dentro de AeC. Intervendrá al final de la reunión para aclararlo todo. En relación con este tema se informa que ha llamado David Leal para comunicar que va a venir y vamos a poder solucionar dudas con él.

Joan (Cataluña) aporta como reflexión general que el reglamento interno es importante, pero les preocupa si va a haber una candidatura de confluencia entre las provincias. Cojamos una estructura para ser operativos, intentando sacar adelante el trabajo.

Rafael (Sevilla) propone que una persona del CEN tenga poder delegado de la asamblea para poner orden en los grupos de trabajo.

Nicolás (Exterior) recuerda que se hacía una propuesta desde comunicación, pero se tratará más adelante

Carlos (Madrid) propone elegir 5 personas para cada grupo y así revivirlos.

Carlos (Toledo) pide que los portavoces sean paritarios y rotativos, si es posible que no todos sean de los mismos nodos.

Iñaki (Gipuzkoa) comenta que ha habido ciertos temas que no se habían tratado, pero después habrá que hacer un reglamento. Sobre los grupos, hay que hacerlo a nivel estatal y que estén cohesionados.

#### **Acuerdos:**

##### **- Grupos propuestos para su adecuación entre el estatal y los territorios:**

- **Democratización (censo y primarias): Dañel (Soria)**
- **Organización: Carlos Toledo**
- **Extensión (extender AeC por todos los territorios): Jose Moreno Granada**
- **Programa: Juana Zaragoza**
- **Comunicación: Carlos (Madrid)**

##### **- Sumar la gente a los grupos: de los presentes, de los nodos (portavoces se comprometen a apuntar los contactos de sus grupos respectivos), también con los participantes del slack.**

---

Se hace un pequeño receso\*.

---

\*Se propone que suba como oyente un contacto que en su día se puso en contacto con los compañeros de (Asturias) que tiene intención de presentarse a primarias. Propone leer un documento sobre su campaña a primarias.

Se aprueba que asista de oyente.

### **3.3 Primarias, Censo, Reglamento y Código Ético.**

#### **Reglamento de Primarias**



Isabel Elbal (miembro de AeC Madrid) expondrá una propuesta sobre calendario de Primarias cuando se desarrolle el punto.

Aritz (Vizcaya) propone que se continúe con las primarias y se deje el tema de la forma jurídica y partidos para más tarde.

Se dice desde la mesa dará turno cerrado y que posteriormente se pida turno de palabra de 2 minutos por intervención.

Se presenta el reglamento de Primarias(Doc a la espera de las modificaciones) por parte de Carlos (Madrid) a propuesta de AeC Madrid, con colaboración de Pili (Asturias), para su adaptación. Pili dice que ha sido de consenso y que además cuenta con respaldo legal. Definir mejor el código ético que está menos desarrollado es un punto importante a tratar.

Begoña (Madrid) añade que este reglamento es feminista y propone hablar ya de plazos.

Se dan intervenciones para aportar enmiendas o cambios al Reglamento presentado por Carlos (Madrid), conjuntamente con Pili (Asturias).

Victor (Huelva) expresa sus dudas sobre el artículo 12, apartado C habla de que en ambos casos haya condena. También habla del 18.

Pau (Cataluña) aporta al artículo 12 "que no haya deudas con el estado"

Aritz (Bizkaia) apunta sobre el tema de las deudas en el estado que quizá no sea correcto añadirlo porque pueden ser deudas por multas por huelgas, concentraciones, etc. También aporta que al 12 sea con imputación suficiente.

Rober (Asturias) hace un aportación al artículo 7. Quórum mínimo para que se dé por válida una reunión del comité electoral, propone que para que se puedan reunir estén 2/3 Las decisiones tengan que ser tomadas por mayoría absoluta del total de miembros del comité electoral.

Artículo 12 apartado C: ampliación "no estar inmerso en procesos judiciales por acciones contrarias al código ético de AeC"

Andoni (Vizcaya) realiza una aportación al artículo 12 para su posterior inclusión en el documento final. En el Art 9.b Añadiría señalando la circunscripción donde resida, y se recuerda que ya queda recogido en el acta del día 12.

Juana (Zaragoza) aporta al artículo 22 y 23: quien se presente a presidencia de gobierno tiene que estar en la lista de su nodo para evitar problemas de movimientos en las listas que impidiesen, entre otros aspectos, cumplir con listas cremallera, por lo que se propone que se realicen en primer lugar primarias provinciales, y luego estatales.

Marta (Córdoba) aporta al artículo 12; no esté imputado/condenado/con sentencia firme por casos de producción.

Artículo 18: Las personas que se registren para votar vía telemática tendrían que tener un móvil. Datos de contacto verificables.

Art 12: "no estar inmerso en procesos judiciales"

Rafael (Sevilla) aporta al Art 10. G "Se deberá aportar información sobre la militancia en MMSS, Partidos, etc..."

Rafael Casanova (Canarias) comunica que el nodo de Las Palmas dice que todas las votaciones sean presencial. Método telemático en desarrollo, pero simple método para comprobar el DNI.

Puesto de elección unipersonales: abogan por el voto único transferible. Comité electoral representado por 1 persona de partido con igual número de personas en la mesa entre las que formen parte de la asamblea que sean independientes o pertenecientes a otros MMSS y/o elect@s por un sistema que asegure proporcionalidad en la representatividad de las diferentes corrientes de la asamblea.

Carlos (Madrid) explica que la validación se hace con móvil porque se entendió así en Madrid. Como también se votaba con un censo online.

Que nadie tenga que decir en que milita, organización, etc...

Que el comité electoral no esté formado por personas que están ligadas a candidaturas, entonces no se entiende necesario que estén los partidos en estas mesas.

Rubén (Cantabria) añade sobre Art 23. Sobre el que se presenta a presidente del gobierno y no salga elegido, no queda bien claro que se presentará luego por la circunscripción de donde sea originario . El reglamento da a entender que una persona podría presentarse por una territorio que es suyo.

Juana (Zaragoza) añade al Art.23 Si se hacen primarias en nodos provinciales y el primero de las . Art. 10.G Se supone que vamos como personas individuales, entonces no hay porqué obligar a declarar tu militancia.

Carlos (Madrid) comenta que las primarias estatales fueron las que se aprobaron, se tendrá que hablar y ver cómo desarrollarlo.

Dañel (Soria) recuerda que se harán listas separadas para votación entre presidencia de gobierno y diputados/senadores. Que la ley no te obliga a nombrar presidente.

Noemí (Exterior) recuerda que los derechos y deberes de la ciudadanía no sólo se ejercen en el territorio español, desde exterior se quieren asegurar de que estos procesos incluyen a los nodos de Ext. Pregunta si se va a poder acceder desde el extranjero con herramientas de voto. Se dice que si. Se pide que desde los nodos provinciales se tenga en cuenta a los que residan en el extranjero.

Begoña (Madrid) cita acuerdos previos de la asamblea del 12S en referencia a las elecciones. Se había aprobado censo abierto a toda la ciudadanía, recopilación de datos de forma telemática y presencial (acuerdos varios de la asamblea del 12S).

Pau (Cataluña) propone que el que sea candidato a presidente vaya por Madrid y, si no, lo asumen en Barcelona.

Fran (Málaga) propone que haya votaciones presenciales para hacer que llamemos a la gente a la participación.

Daniel (Huelva) explica la situación de Andalucía en cuanto a internet: necesidad de mecanismos lo más inclusivos posibles, no toda la población tiene acceso o conocimientos respecto a métodos telemáticos. Pide mecanismo de votación: listas equitativas y que todos puedan presentarse.

Marta (Córdoba) recalca que la persona proclamada candidata se presente por el nodo al que pertenezca.

Juan (Castellón) señala que nos estamos olvidando de cómo debatir del reglamento, también dice que entiende imposible elaborar un reglamento de primarias entre todos los presentes en la reunión. Propone que haya un grupo redactor al que se le dé un voto de confianza.

Carlos (Madrid): Art 10. propuestas: tener que declarar es que no estén inmersos en procedimientos judiciales. Proponen algo que está en medio de condena e imputación: dictado del auto de apertura de juicio oral.

Carlos (Toledo) propone incorporar al texto original todas las modificaciones/aportaciones (2 días de plazo)

Rober (Asturias) aporta la propuesta de que quien no gane las primarias pueda presentarse a las primarias de sus territorios, pero no automáticamente

Juan (Castellón) insiste en que el CEN debe tener confianza en el consejo de relatores, aceptando el documento que redacten en el plazo delimitado en la asamblea.

Dani (Huelva) vuelve a hacer hincapié en la necesidad de votar cuando no se llega a consenso.

Andoni (Bizkaia) insiste en que lo más importante es salir de esta reunión con primarias convocadas según lo ratificado en la asamblea del 12S.

Aritz (Bizkaia) coincide con él en el tema de salir con las primarias convocadas y un reglamento, proponiendo que se redacte el reglamento y someterlo a votación.

Carlos (Madrid) comenta que el candidato o candidata elegirá provincia como aparece en el acuerdo del marco de las primarias de la asamblea estatal, y se decidió que no tiene porqué ir por Madrid.

La mesa, sobre una aportación anterior, determina algunos voluntarios hagan la redacción del reglamento de primarias con las aportaciones que se han estado realizando para intentar salir con el reglamento hecho, se ofrecen Carlos (Madrid), Dañel (Soria), Daniel (Huelva)

\*\*\*\*\*

**A partir de este momento se debatieron varias cuestiones a la vez, de tal forma que el acta no recoge el orden exacto de intervenciones o de debate.**

\*\*\*\*\*

Se presenta el reglamento de primarias modificado y se pasa a aprobar, pero antes se debate sobre el art 20 con 2 propuestas:

- 20 sala+4 exterior. Total 24 votos a favor del sistema de elegir una única persona a la hora del método de voto.
- 3 sala votos a favor del sistema de votación a varias personas con orden de preferencia.

## **Acuerdos**

**-Se aprueba el reglamento Adjunto Google Docs.(Carlos (Madrid) tiene que pasar enlace)**

## **Calendario**

Se señala que las elecciones serán el 20 de Diciembre.

Isabel Elbal ( miembro asamblea AeC) explica su propuesta y la modificación del calendario para que sea participativo. Ha propuesto el comité electoral provincial de Madrid, sujeto a lo que se decida hoy en cuanto a fechas, la siguiente propuesta:

Plazo de inscripción: 28 septiembre al 12 de octubre  
Presentación presencial de candidatos: 13 de octubre  
Publicación de lista provisional: 14 de octubre  
Plazo reclamaciones: 15 y 16 de octubre  
Publicación lista: 17 octubre  
Campaña electoral: 18-23 octubre  
Periodo de votación: 24-29 octubre  
Resultados provisionales: 30 octubre  
Periodos de reclamación: 31-1 noviembre  
Resultados definitivos: 2 noviembre  
Plazo máximo para presentar frente a la junta la inscripción: 5 noviembre

Begoña (Madrid) facilita 2 calendarios realizados como ejemplo de simulación con diferentes fechas para la realización de las primarias.

Yasmina (Canarias) pregunta sobre algunos puntos que se han tratado anteriormente.

Pau (Cataluña) dice que las intervenciones van sobre las preocupaciones de dónde se podrá votar, etc... Dice que en AeC estamos preparados para hacer unas primarias en 3 o 4 días.

Juana (Zaragoza) llevará la propuesta a su nodo, no puede ratificar la propuesta.

Iñaki (Gipuzkoa) explica que ve problemas para incorporar el censo. Se estaba pensando en retrasar el calendario.

Rubén (Cantabria) explica que allí no hay calendario propio porque se entendió en la Asamblea del 12 que los tiempos estatales tienen que ser al mismo tiempo. Propone que se establezca una fecha en base a los tiempos legales para las primarias.

Javier (Cádiz) comenta que tiene que haber una coordinación correcta, ya que los plazos son los que son y la candidatura estatal se vota a mismo tiempo. Censo homogéneo para el mismo fin.

Ramón (Granada) propone que salgan dos personas para hacer el calendario y lo presenten. Saldría Isabel entre esas personas.

#### **Acuerdos:**

**-Calendario de primarias presentado por Fran Málaga con Isabel Elbal mediante 2 propuestas consensuadas:**

#### **Calendario definitivo**

**Inscripción en el censo: hasta 12 octubre**  
**Presentación presencial de candidatos: 13 de octubre**  
**Publicación de las listas provisionales: 14 octubre**  
**Plazo reclamaciones: 15 octubre**  
**Lista definitiva: 16 octubre**  
**Campaña electoral: 17-21 octubre**  
**Periodo votación: 22-26 octubre**  
**Resultados provisionales: 27 octubre**  
**Reclamaciones: 28 octubre**  
**Proclamación resultados: 29 de octubre**

**La mesa propone, después de un receso, un replanteamiento de horario por las horas que son y los puntos que quedan por tratar, priorizando: Comisión Garantías, Portavocías, Herramientas y Calendario.**

#### **Comisión de Garantías**

Se presentan los siguientes voluntarios y voluntarias: Sonia (Valencia), Marta (Córdoba), Dañel (Soria), Norma (Castellón), Pau (Cataluña), Aritz (Bizkaia), Carlos Bielsa (Toledo) y Ana Yasmina (Las Palmas).

Se señala que la persona que tiene el dominio y acceso a las herramientas quiere pasar las mismas a una comisión de garantías de AeC, en ningún caso a alguien de AeC de forma individual, etc...

La comisión se podría basar en los siguientes puntos del documento "Organización Ac" presentado para la reunión Punto 36, punto 37, punto 38, para su funcionamiento.

Antonio (Cataluña) comenta que ha habido mucho ruido en la retransmisión y que no ha quedado muy claro que se decidía en estos momentos.

Noemi (Exterior) comenta que es importante decidir cupo de personas de un mismo nodo dentro de la comisión.

Carlos (Madrid) pide que se aclaren funciones de la comisión de garantías. Trasladar las propuestas de cada nodo.

Pau (Cataluña) propone que la comisión de garantías tenga el archivo de datos de los nodos ya que es algo delicado. Quienes llevarán el sistema informático deberán firmar el documento de protección de datos.

Sonia (Valencia) recuerda que la comisión es provisional

#### **Acuerdos:**

**-La Comisión queda constituida de forma provisional: Sonia (Valencia), Marta (Córdoba), Dañel (Soria), Norma (Castellón), Pau (Cataluña), Aritz (Bizkaia), Carlos Bielsa (Toledo) y Ana Yasmina (Las Palmas).**

**-Tendrá que definir y redactar las funciones que llevará a cabo mediante un código de funcionamiento, basándose en la propuesta del documento "Organización Ac" presentado para la reunión, con especial interés en los puntos 36, 37 y 38 de la propuesta.**

#### **Censo**

Javier (Cádiz) propone desarrollar 2 vertientes por el tema de las herramientas telemáticas. Situación de los ciudadanos inmigrantes, como incorporarles al censo por el tema de su falta de DNI.

Begoña (Madrid) explica que esto exige mucho esfuerzo, para poner mesas. y para el tema online y que sea seguro. Que cuanto más retrasemos

Marta (Córdoba) recuerda el tema de plazos y procedimiento, necesaria una buena organización para no dejar a nadie fuera.

Pau (Cataluña) propone AGORA VOTING, donde el censo es instantáneo. Se podría poner el mismo sistema para todos los nodos, pero es verdad que cada nodo tiene sus propuestas.

Pili (Asturias) **(se adjunta la propuesta)** propone GESOF. Para 50000 inscritos y el censo se podría empezar a sacar desde el primer momento.

Miguel Sanchez (oyente presencial desde Alemania) solicita propuestas sencillas (modo presencial), y tiene un disenso hacia el formato que proponen en la comunidad.

Pau (Cataluña) explica las características del sistema que trae como propuesta. Permite voto telemático y presencial (sistema de Pirates de Cataluña) Si se marchará de AeC aún así estaría disponible ya que lo ofrecen gratuitamente.

Pili (Asturias) comenta que el precio de 2500€ negociables, tiene otra serie de garantías Gesoft. Para pagar esto se puede hacer algo con un bono ayuda.

Pau (Cataluña) explica que las personas que votan con DNI presencial tendrían que firmar en las mesas un doc de la ley de protección de datos. Pero si se vota por internet se le da a "aceptar unas condiciones" Entonces en el momento en el que se cierra el censo hay que eliminar el censo.

Franc (CyL) presenta una postura respecto al censo (documento pasado) capacidad de voto online, presencial, herramienta online y desarrolladores trabajando en ello. (Adjunto Doc "Censo (Requisitos técnicos)"

Joan(Cataluña) expresa que no ven claro empresa privada, preferible sistema usado en Hospitalet

Rubén (Cantabria) pide no debatir la postura de cada nodo respecto a sus primarias, de las opciones que se plantean el tema económico no parece un problema mayor con sistemas de crowdfunding, seguridad de que la empresa da garantías. No entrar en el tema de si protege o no datos.

Begoña (Madrid) transmite incomodidad por tener que votar en el momento este tema por desconocimiento de las herramientas, así que dice que las personas que tengan más conocimientos sobre la cuestión valoren.

Giovanni (Cádiz) transmite Cadiz apoya la propuesta de (Asturias), se ofrecen a colaborar con el crowdfunding, ya que la misma herramienta unificaría las formas a nivel de todo el estado para avanzar con este tema. Si son necesarias más garantías que se aporten, pero que salga adelante por las características que tiene. A la gente de exterior le facilitaría mucho las cosas.

Rober (Asturias) habla de diferentes reuniones y de que no es posible seguir relegando la toma de decisiones.

Noemi (Exterior) prefiere un software libre que de pago para utilizar el dinero para otras cosas. Que en todo caso para decidir sobre esta cuestión se debería preparar una tabla en la que se refleje las características que debe tener un censo, y en comparación las de las diferentes opciones para poder ver cuál es más conveniente.

Pau (Cataluña) comenta que había redactado un artículo explicativo, y que este censo se ha utilizado en varios sitios con éxito.(documentos para la reunión)

Marta (Córdoba) interviene para comentar que dentro del nodo conocen los sistemas y rechazan Agora Voting por falta de garantías democráticas.

Iñaki (Gipuzkoa) exige que sea garantista, que se pueda votar funcionalmente y sea accesible.

Aritz (Vizcaya) solicita que se haga la votación del sistema en esta asamblea.

Se propone que haya 2 interventores para garantizar la gestión del censo.

Se exponen las características de cada producto o método:

CyL: Demokratian unos 200€,  
se trasladan dudas sobre este sistema.

Asturias: garantista, permite voto en extranjero, censo hasta el mismo momento de la votación, se puede empezar a usar ya, el precio alrededor de 1500€ (voto presencial incluido)

Cataluña: garantista, 0€, voto presencial, voto del extranjero

Carlos (Madrid) comenta que la validación con Demokratian puede conllevar un coste por sms.

Rafa (Canarias) no se ve clara la herramienta de pago. Y que se prefería voto en urna y presencial. Considera que el censo es necesario para poder hacer tanto votaciones internas como para las primarias. Si hay que usar una herramienta abierta Rafa puede colaborar.

Se vota crear una grupo de trabajo para presentar al CEN una propuesta de CENSO que garantice el voto exterior, coste, presencial y telemático.

A favor de una comisión: 16 votos  
En contra de la comisión: 15 votos  
Abstenciones sin contabilizar.

Se aprueba la creación de la comisión que tendrá un plazo 2 días para tener esa comparativa y presentarla en la reunión del CEN el Mumble el martes. En dicha reunión del CEN del martes día 6 de octubre se decide ya el método de CENSO. Comisión de Garantías coordina este trabajo.

## **Acuerdos**

**-Crear una grupo de trabajo para presentar al CEN una propuesta de CENSO que garantice el voto exterior, coste, presencial y telemático. Plazos:2 días para tener reunión del CEN el Mumble el martes. Así en dicha reunión del CEN del martes se decide ya el método de CENSO.**

**- Comisión de Garantías coordina este trabajo.**

## **Portavocías**

Rober (Asturias) propone 4 portavoces, 2 de Madrid y 2 de fuera (2 hombres y 2 mujeres)  
Begoña (Madrid), Pili (Asturias) como propuesta de mujeres.

Voluntarios en la asamblea se proponen Dañel (Soria) y Lola Guerra (Sevilla)

Rober (Asturias) comenta que desconoce que hubiese derecho a veto y pide que las personas escogidas como portavoces no pertenezcan a partidos políticos, por imagen

Exterior traslada que quiere veta a Pilar (Asturias) como portavoz.



Ana Yasmina (Canarias) se presenta voluntaria por la situación en Canarias con la prensa. Cedería puesto a Sem de Canarias.

Sem se presenta voluntario.

Noemí (Exterior) explica que las candidaturas de Carlos, Sem y Begoña le parecen bien. 4 personas de consenso, que no estén de parte de nadie.

Carlos (Madrid) no quiere proponerse voluntario, pide que se quite su proposición. Propone a Fran (Málaga)

Lola (Sevilla) no retira su propuesta porque aunque esté en un partido esto es una plataforma de independientes y formaciones políticas. Propuesta 6 portavoces.

Joan Cataluña propone que sean 2 portavoces, un chico y Begoña.

Rubén (Cantabria) explica que va a haber reuniones con los partidos con personas que van a ser la cara de AeC para que se guarden las formas.

Rober (Asturias) propone a Joan, pero éste no acepta porque quiere presentarse a primarias. Begoña comenta que ella también quiere presentarse y que se retira.

Conclusión: Dañel (soria), Sem (Canarias), Joan Vila (Aragón), Lola (Sevilla), Pilar (Asturias) Begoña (Madrid)

Recuerdan desde Exterior que no están de acuerdo con esta conclusión y que en cinco minutos no se pueden elegir portavoces así. Se les pide mayor vinculación con los nodos a los portavoces.

Rober ((Asturias)) expone que a título individual entiende que alguien de Izquierda Abierta no puede representar a AeC, por una noticia que se adjunta por parte de Rober  
[http://www.eldiario.es/politica/Llamazares-organos-IU-confluencia-Podemos\\_0\\_437456453.html](http://www.eldiario.es/politica/Llamazares-organos-IU-confluencia-Podemos_0_437456453.html).

## **Acuerdos**

**-Portavocía formada por: Dañel (Soria), Sem (Canarias), Joan Vila (Zaragoza), Lola (Sevilla), Pilar (Asturias) Begoña (Madrid)**

**-De Consenso: Las portavocías han de trasladar las posturas de AeC y también se entiende que no utilizarán las portavocía para favorecer a ningún partido político en concreto.**

\*\*\*\*\*

## **Herramientas**

Pili (Asturias) explica los problemas con las herramientas que está habiendo.

Ha corrido la voz de que la comunidad está secuestrada, puede haber problemas con el tema de censo. Las redes están llenas de mensajes de alguien que está colgando ciertos temas comprometidos. Hay editores que están también difamando y filtrando a nivel interno. Este problema

es perjudicial para la campaña electoral. Propuesta: Carlos como responsable de comunicación se hace administrador de todas las herramientas. Se pide a los nodos que nombren a una persona por nodo para esta comisión que ya se decidió anteriormente.

Se pide la clausura de la comunidad AeC y que las nuevas herramientas estén en manos de los que continúan en la iniciativa.

Noemi (Exterior) comenta que Pili no es una persona neutral porque se lleva mucho tiempo con conflictos dentro de comunicación. Exterior dice que ha tenido problemas porque dice que hay gente que está en todas las herramientas. Propuesta de exterior: abierta a comentarios, que la comisión correspondiente reciba la propuesta.

#### **Acuerdos:**

**-Queda pendiente decidir el futuro de la comunidad en base a la recuperación de las herramientas aportadas**

#### **6. Nombre, marco legal y fórmula jurídica. Los nodos traen propuestas de nombre que respeten la sigla AC.**

Isabel Elbal (miembro asamblea AeC Madrid) comenta que propone soluciones al problema (que es que 3 personas tienen el registro de AeC, se han marchado, se han autodenominado "grupo promotor" y no quieren dar la denominación del partido al Consejo Estatal de Nodos)

A finales de julio se hizo la inscripción y el registro pide una serie de requisitos, pero al informar a estas tres personas estos abogados vieron que estas personas podrían no tener la intención de dar esta herramienta para AEC. El 5 de Agosto se inscribe UPyC, un partido por parte del bufete que trabajó con estas tres personas, y el 4 de Septiembre se finaliza el registro de AeC.

#### **Turnos:**

Pau (Cataluña) reconoce que es un riesgo grande ir con otro nombre.

Joan Vila (Zaragoza) comenta que no necesitamos decir ahora el nombre, se puede esperar

Se comentan algunas posibilidades alternativas de nombre sin llegar a consenso.

#### **Acuerdos:**

**-No se llegó a ningún acuerdo definitivo sobre denominación o forma jurídica.**

**-Se recoge como importante lo que nos traslada Isabel Elbal como bufete que trató con el grupo promotor la inscripción del Partido.**

#### **Propone soluciones:**

- 1. Que se coja el partido registrado por el bufete como "seguro" UPyC.**
- 2. Hoy se puede acordar una denominación en el CEN y se podría iniciar el proceso legal para registrar el partido. Este camino tienen el riesgo de que no se acepte la inscripción.**

**3. Que se acuda con la forma jurídica Coalición de Partidos y se decida la denominación más adelante**

**Isabel Elbal se compromete a hacer lo necesario para registrarlo y facilitar la cuestión legal respecto a la denominación y la forma jurídica de AeC.**

\*Un representante de los teleoperadores de movistar que están con un conflicto obrero abierto traslada un mensaje de apoyo para AeC y además dice que quieren trasladar y colaborar con el programa para cuestiones de sus puestos de trabajo que corren peligro.

- **Puntos incluidos en el orden del día y no desarrollados:**

**3.Código Ético Común**

**4. Elegir y poner en marcha una herramienta participativa y establecer el calendario y el método para trabajar sobre los ejes programáticos ya aprobados en la asamblea del 12S.**

**5. Elección Comité Electoral**

Finaliza la reunión a las 22:30.